

# **IN-OUTSIDE TRANSPORTE DE CARGA S.A.**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL**

A los 7 días del mes de marzo del 2020 en las oficinas ubicadas en la calle Av. 29 de Mayo y Quito, de Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 18:30 pm se reúnen los siguientes accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Eco. Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo, y como Secretario la Srta. Ruiz Almeida Laura Beatriz.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>Valor Dólares</b>
Econ. Jaime Rodrigo Ruiz Nicolalde	470	470,00
Sra. María Patricia Ruiz Rivera	485	485,00
Nexusterra S.A. (Xiomara Juliana Zamora Saldarriaga)	20	20,00
Soluinsa S.A. Laura Beatriz Ruiz Almeida	15	15,00
Sr. Carlos David Sosa Alban	5	5,00
Sr. Carlos Giovanni Sosa Salazar	5	5,00
<b>TOTALES</b>	<b>1000</b>	<b>1000,00</b>

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía IN-OUTSIDE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A., y se acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA:**

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2019.
3. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2019 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Se da lectura el Informe del Gerente General, Econ. Jaime Ruiz, toma la palabra la Sra. Patricia Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2019 por el Gerente.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la Ing. Tatiana Lucas, quien realiza una resumida ilustración del informe que le compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

**3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2019, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

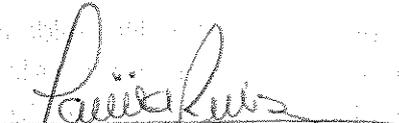
**4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se deja a disposición de los accionistas los resultados del ejercicio 2018, los accionistas por unanimidad deciden acumular las utilidades, hasta que en cualquier momento puedan dar el destino que crean conveniente.

En vista que se ha tratado el punto del orden del día, el presidente otorga un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por los accionistas, como dispone la ley. Formará parte del expediente de la junta copia certificada de la presente acta y los documentos conocidos en la misma. Se clausura la sesión a las 20h00 pm.



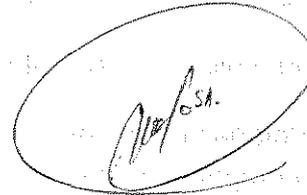
**Ruiz Nicolalde Jaime Rodrigo**  
Accionista



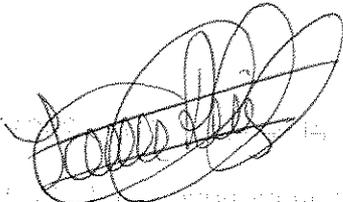
**Ruiz Rivera María Patricia**  
Accionista



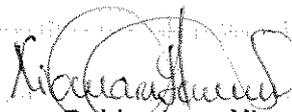
**Sosa Alban Carlos David**  
Accionista



**Sosa Salazar Carlos Giovanni**  
Accionista



**Ruiz Almeida Laura Beatriz**  
Representante Legal Soluinsa S.A  
Accionista - Secretaria Ad-Hoc



**Zamora Saldarriaga Xiomara**  
Rep. Legal Nexusterra S.A.  
Accionista